

Recomendaciones Declaración Anual Consolidada de IVA.

Apréndelo en
Un DIAN X3

RST
RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

Recomendaciones

Para presentar la
**DECLARACIÓN ANUAL
CONSOLIDADA DE IVA**
a contribuyentes
inscritos en el RST

 El emprendimiento
es de todos Minhacienda



Recomendaciones para presentar la Declaración Anual Consolidada de IVA a contribuyentes inscritos en el RST

De acuerdo con el Calendario Tributario, entre el **22 y el 26 de febrero de 2021**, según el último dígito del NIT, los contribuyentes inscritos en el Régimen Simple de Tributación – RST – tendrán que presentar y pagar la Declaración Anual Consolidada del Impuesto sobre las Ventas – IVA.

A continuación, se disponen algunas recomendaciones que facilitarán el cumplimiento de tu obligación tributaria a través del Formulario 300 preparado para tal fin.

Contribuyentes del RST responsables del Impuesto a las Ventas - IVA

1. Los contribuyentes del Régimen Simple de Tributación (RST) que deban realizar su Declaración Anual Consolidada del IVA, deben incluir en este formulario **todas** las operaciones realizadas en el año 2020, así las hayan declarado en un Formulario 300 o en anticipos SIMPLE.
2. La característica más importante que hace especial el Formulario es que cuenta con la opción para seleccionar la periodicidad anual. De esta manera, solo los contribuyentes del RST seleccionarán en la periodicidad, dicha opción.



3. Otra característica importante es la activación de la sección “Anticipos IVA pagados Régimen Simple” que se totaliza en la casilla 100 del Formulario (ver recuadro azul imagen).

En esta sección registrará los valores del IVA que se generaron por cada bimestre (ver como ejemplo el recuadro verde en los bimestres 5 y 6 de la imagen). Así mismo, en los bimestres donde no se realizó el pago del



Recomendaciones para presentar la Declaración Anual Consolidada de IVA a contribuyentes inscritos en el RST

IVA como anticipo, se dejará en cero (ver recuadro rojo bimestres en los bimestres 1, 2, 3 y 4 de la imagen)

Anticipos IVA pagados Régimen Simple

1er. Bimestre	2do. Bimestre
0	0
3er. Bimestre	4to. Bimestre
0	0
5to. Bimestre	6to. Bimestre
45,000,000	54,000,000
100. Total anticipos IVA Régimen SIMPLE	
99,000,000	

- Las casillas de la sección “Anticipos IVA pagados Régimen Simple” son editables. Registra allí el total del IVA a pagar por cada bimestre.
- Si en un bimestre, el contribuyente presentó su declaración de IVA mediante el Formulario 300, deberá incluir el total de IVA por pagar en cada bimestre. En el caso de Formulario 300 cuatrimestral, debe distribuir lo pagado en el cuatrimestre en los bimestres correspondientes de acuerdo con lo que corresponde a cada uno de ellos.

Anticipos IVA pagados Régimen Simple

1er. Bimestre	2do. Bimestre
0	70,000,000
3er. Bimestre	4to. Bimestre
0	21,000,000
5to. Bimestre	6to. Bimestre
45,000,000	54,000,000
100. Total anticipos IVA Régimen SIMPLE	
190,000,000	



Recomendaciones para presentar la Declaración Anual Consolidada de IVA a contribuyentes inscritos en el RST

Ejemplo de dos declaraciones cuatrimestrales

Anticipos IVA pagados Régimen Simple

1er. Bimestre	0	2do. Bimestre	70,000,000
3er. Bimestre	0	4to. Bimestre	21,000,000
5to. Bimestre	45,000,000	6to. Bimestre	54,000,000
100. Total anticipos IVA Régimen SIMPLE			190,000,000

1. El formulario 300 te permite guardar borrador, firmar, presentar, generar PDF y pagar



2. Al seleccionar la opción **pagar**, el sistema despliega la liquidación del pago en la siguiente pantalla:



Recomendaciones para presentar la Declaración Anual Consolidada de IVA a contribuyentes inscritos en el RST

Los intereses, saldrán en cero. Sin embargo, en el caso en el que el contribuyente no hubiere realizado el pago de sus anticipos a tiempo o hubiere incluido los ingresos en los siguientes periodos, **debe editar este valor**, liquidando intereses causados en los anticipos, si hay lugar a ello.

En la casilla, "valor impuesto" del Formulario 490 se muestra el valor a pagar del IVA anual que resulta de la liquidación privada en el renglón 86 del Formulario 300 V4 "Saldo a pagar por impuesto" con periodicidad anual presentado.

Retenciones por IVA que le practicaron	85	0
Saldo a pagar por impuesto	86	190,000,000
Sanciones	87	0
Total saldo a pagar	88	190.000.000

Es en esta casilla del "valor impuesto" del Formulario 490 que el contribuyente debe restar el valor del total de lo contenido en la casilla 100



Recomendaciones para presentar la Declaración Anual Consolidada de IVA a contribuyentes inscritos en el RST

(valor anticipos que incluye pagos con F300). Sin embargo, podrá editar esta casilla para cancelar los valores dejados de pagar, en los bimestres 1 al 6.

A continuación, selecciona la opción guardar (botón azul) y el sistema le generará el recibo de pago que puede visualizar en PDF, puede imprimirlo y realizar el pago en el banco.



Recomendaciones para presentar la Declaración Anual Consolidada de IVA a contribuyentes inscritos en el RST

		Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	PRIVADA	490	
1. Año: 2010		2. Condición: SN	3. Partido: PT	4. Número de formulario: 49-10600368192	
5. TIPO DE DEBITADORA (PAGAR)		6. (M) NOMBRE DEBITADO	7. DIRECCIÓN DEBITADA	8. FECHA DEBITO	9. CITA CUENTA
2 0 0 3 0 0 1 9 0 0 1 1		NACIONAL	DISJUNTO	NO RESIDENTE	NO RESIDENTE
11. Razón social					12. Cita código MISION
					3 2
13. No es el giro (contribuyente natural o no)					
14. No. Fact. de compra		15. Fecha de emisión	16. AÑO	17. No. de DTE	18. CITE NÚM. DE DTE
					5
19. No. Auto. oficial		20. Fecha de activación	21. Fecha de baja	22. No. de DTE	23. CITE NÚM.
				19200000200320	19015800129001000000009620200218
24. Valor pago servicios					25. \$
26. Valor pago intereses de mora					27. \$
28. Valor pago impuestos					29. \$ 100,000,000
31. (M) DEBITADO		32. Razón de DEBITADORA (PAGAR)	33. (M) APLICACIÓN DEBIDA DE LEY APLICABLE (IMPUESTOS)		
34. Razón social		35. DTE emitido	36. Razón de DEBITADO	37. Fecha debitada	38. Cite código MISION
39. Dirección:		40. Teléfono:	41. Cite código MISION		
42. Código debar		43. Espacio reservado para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la Implementación)		44. Pago total	45. \$ 100,000,000
				46. Espacio para el número Interno de la DIAN / Achivo:	
20202569406747					



Recomendaciones para presentar la Declaración Anual Consolidada de IVA a contribuyentes inscritos en el RST

También puede seleccionar la opción pagar (\$) para realizar el pago de manera electrónica

Por favor, revise los campos y guarde el recibo.

Concepto	58 - VENTAS ANUAL
Sanción	0
Intereses	0
Valor impuesto	190000000
Total a pagar	190,000,000
Codigo del titulo	

Navigation icons: \$, PDF, Home, Back, Menu

- Facebook/diancol
- Dian
- @DianColombia
- @diancolombia
- /company/diancolombia